



(D.L. No. 826 del 26/01/2000, D.O. No. 40 tomo 348 del 25/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art. 438 C.C.) (D.L. No. 828 del 26/01/2000, D.O. No. 42 tomo 346 del 29/02/2000, vigencia 01/04/2000- Art. 17 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría)

Legalización de Libro de Actas de Junta Directiva 2018, utilizado para registrar los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BANDESAL, que consta de 900 hojas útiles numeradas del folio No. 001 al folio No. 900. Las hojas han sido selladas como constancia de su legalización.

San Salvador, 11 de Enero de 2018.

Elías & Asociados
Inscripción 859
Ana María Cárcamo
Socia de Auditoría





No. JD-01/2018

Sesión Ordinaria No. JD-UNO/DOS MIL DIECIOCHO de la Junta

Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a

las doce horas con treinta minutos del día cinco de enero de dos mil dieciocho. **Presentes:**

Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Carlo

Giovanni Berti Lungo, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director

Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciado Álvaro

Renato Huevo, Director Propietario; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado

Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente, Licenciado Daniel Americo Figueroa Molina, Director

Suplente; Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo, Director Suplente; Licenciado César Humberto

Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.--

La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta

de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Solicitud de autorizaciónde crédito **Punto 3.**

Solicitud de modificación de crédito o

Punto 4. Solicitud de ratificación de formalización de escritura de

modificación de crédito a.

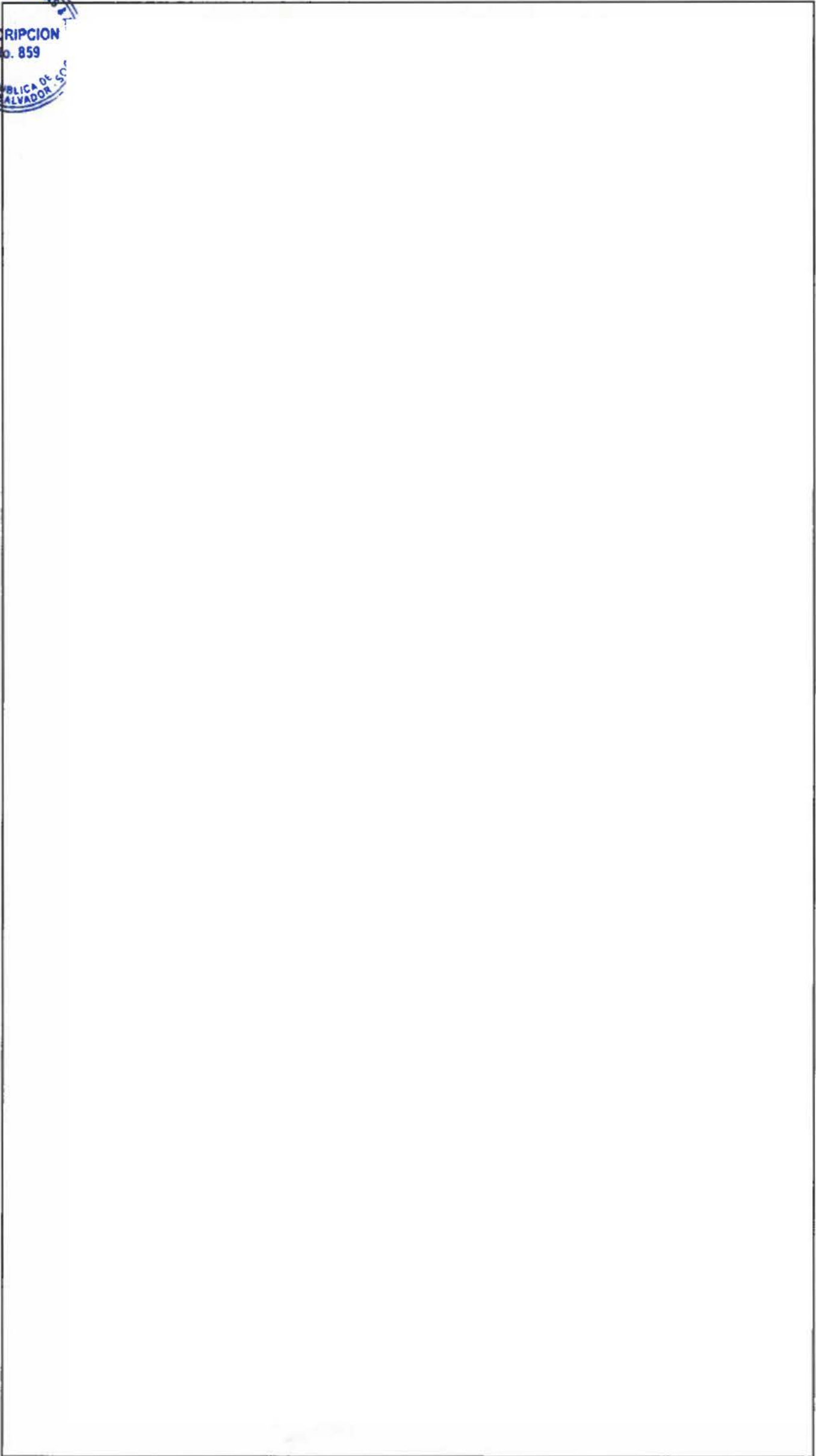
Punto 5. Solicitud de ratificación de formalización de escritura de crédito**PUNTO I - Dirección Legal: Lectura del acta anterior.** - La Junta Directiva del Bancode Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior

de Junta Directiva, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete.-----

PUNTO II - Gerencia Comercial y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de**autorización de crédito**



004

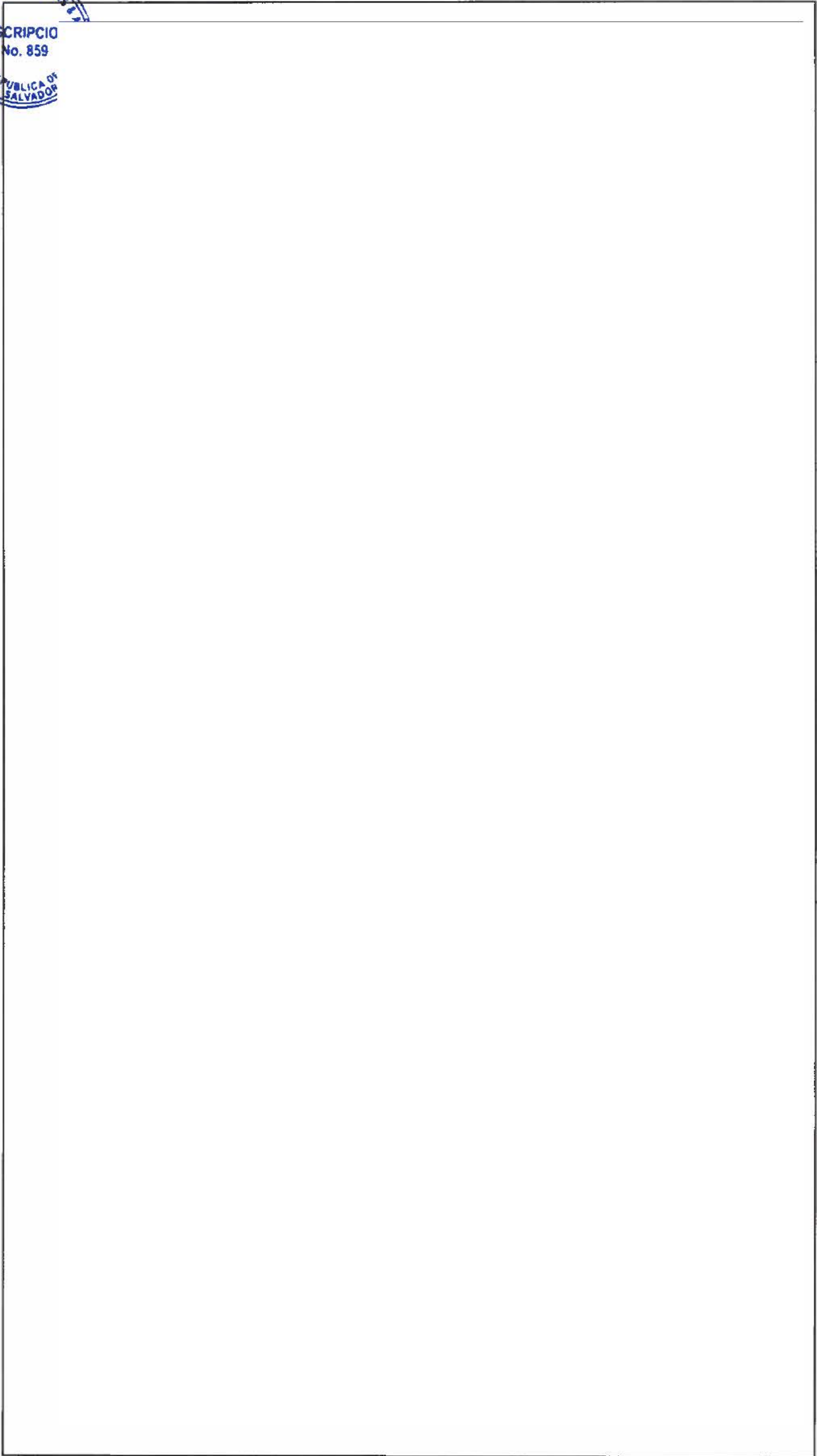




PUNTO III • Gerencia Comercial y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de modificación de crédito

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

006





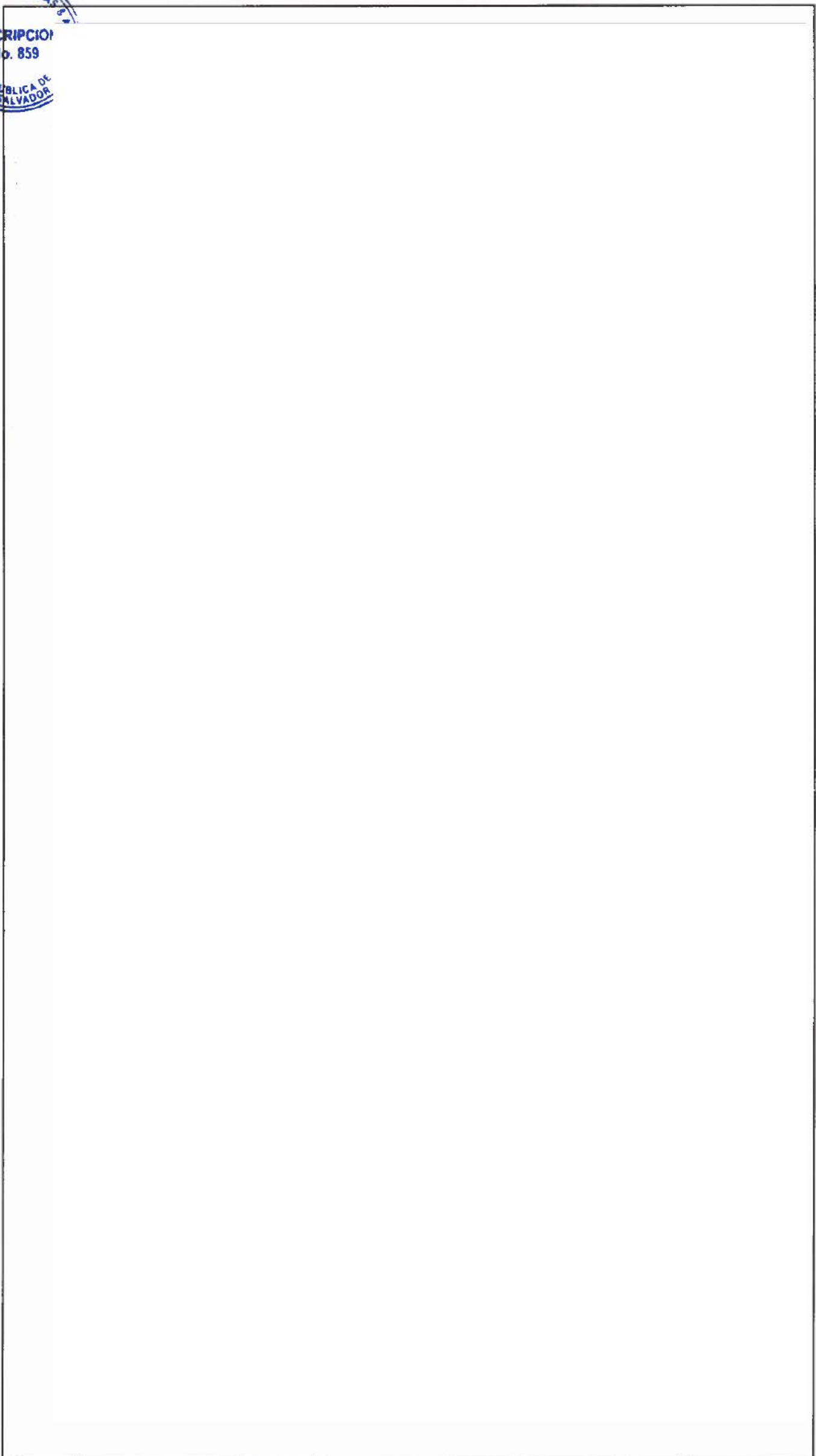


CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**PUNTO IV - Gerencia Comercial, Gerencia Legal y Gerencia de Créditos y
Garantías: Solicitud de ratificación de formalización de escritura de modificación de crédito**



010





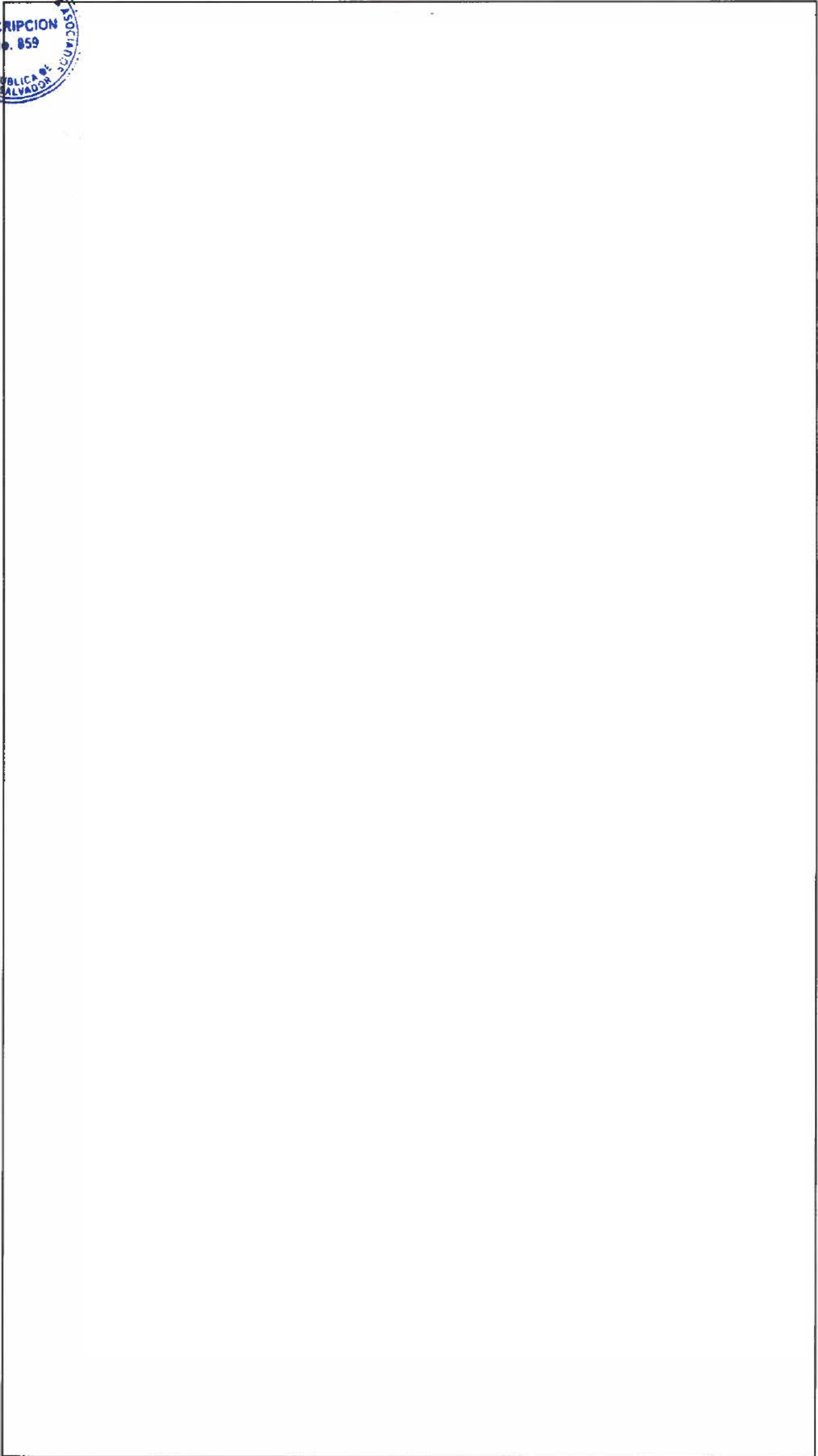


PUNTO V - Gerencia Comercial: Solicitud de ratificación de formalización de escritura de crédito

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.



014





Fin de Sesión.- No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----




Marina Mérida Mancía Alemán


Carlo Giovanni Berti Lungo


Pablo José Amaya Valencia


Fidencio Antonio Espinal Arias


Álvaro Renato Huezó


Roberto Carlos Alfaro


Juan Antonio Osorio Mejía


Daniel Américo Figueroa Molina


José Tomás Cerna Trujillo


César Humberto Solórzano Dueñas


Raúl Antonio Argón Rodríguez
